

**Presentación del Profesor Allan Randolph Brewer Carías en la
instalación de las Jornadas Académicas organizadas en su
honor, por la Universidad Externado de Colombia, y realizadas el
día 19 de Mayo de 2006.¹**

**Consuelo Sarria Olcos,
Profesora de Derecho Administrativo,
Universidad Externado de Colombia
Ex Consejera de Estado**

Por generosa designación de los organizadores de estas Jornadas, me corresponde el honor de hacer la presentación del Profesor ALLAN RANDOLPH BREWER CARÍAS, a quien hoy la Universidad Externado de Colombia le hace el mejor reconocimiento que puede hacerse a un profesor y profesional del derecho como él, con la organización de éstas Jornadas Académicas y con la publicación de de su obra sobre Derecho Administrativo, los dos primeros tomos.

Y cumplo dicho encargo, no sólo con orgullo por el honor que representa, sino con una gran facilidad, por cuanto se trata de alguien que en esta casa de estudios, en el medio jurídico y en el ámbito cultural colombiano, es muy conocida y apreciada. Pero además, lo hago con la alegría de poderle reconocer y agradecer todas sus enseñanzas y, en especial, el que me haya brindado su

¹ Presentación hecha por la Dra. Consuelo Sarria Olcos, Profesora del departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia.

generosa y franca amistad, junto con Beatriz, desde hace ya casi treinta años.

Conocí al Profesor Brewer Carías a finales de la década de los años setenta, cuando la Universidad del Rosario y el Instituto Internacional de Derecho Administrativo Latino, de cuyas directivas formaba parte el profesor Brewer Carías, organizaron y realizaron un curso internacional sobre "El Derecho Administrativo en Latinoamérica" y desde entonces he podido apreciar y admirar su disciplina de estudio, sus especiales calidades para transmitir conocimientos y generar inquietudes intelectuales, su rigor académico y su permanente interés por el análisis cuidadoso de los diferentes fenómenos jurídico-políticos de la sociedad, actividades todas que ha realizado en diferentes países y continentes, todo enmarcado en una gran dimensión humana.

Apenas terminaba sus estudios universitarios, el profesor Brewer Carías cuando ya había trabajado dos años como investigador del Instituto de Derecho Público, de la Universidad Central de Venezuela. Recibió, en dicha Universidad, su título de Abogado, Summa Cum Laude en el año de 1962, realizó estudios de postgrado en Francia y luego de ganar el concurso correspondiente, fue designado como Profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la misma Universidad Central de Venezuela, cargo que desempeñó durante varias décadas, además de ser Jefe

del Departamento de Derecho Público, habiendo obtenido su título de Doctor en Derecho, en el año de 1964.

Desde entonces inició una intensa actividad académica en el campo del Derecho Administrativo, que no ha suspendido, se vinculó a la Universidad Católica Andrés Bello en el Seminario de Derecho Público, y amplió la docencia al ámbito del Derecho Comparado, cuando dirigió los cursos organizados, en Caracas, por la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado de Estrasburgo y luego como Profesor de dicha Facultad, dictando cursos de la materia en París, Madrid y Beirut. Eso por los años de 1968 a 1973. Y luego fue el organizador del IX Congreso Internacional de Derecho Comparado que se realizó en Caracas en el año de 1983.

Igualmente colaboró en su país como docente en la Escuela de Administración Pública, de la Comisión de Administración Pública de Caracas.

Su labor docente ha tenido el reconocimiento de diferentes universidades de América y de Europa en las cuales ha ejercido la cátedra como Profesor invitado, así lo ha hecho en el Instituto Internacional de Administración Pública de París, en la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de París, Universidad París II (Panthéon Assas), y en la facultad de derecho de la Universidad París X (París Nanterre); y también en cursos de postgrado de la

Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge, U.K. y en la Universidad Carlos III de Madrid.

Actualmente se desempeña como Profesor adjunto en la Escuela de Leyes de la Universidad de Columbia, en Nueva York.

Dichos reconocimientos se extienden también a diferentes títulos honoríficos y homenajes que ha recibido: es Profesor Honorario, entre otras de las Universidades de Mendoza, Argentina y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Aquí en Bogotá ha recibido el mismo título de Profesor Honorario y ha sido Profesor invitado de las Universidades Javeriana, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en ésta Universidad. Fue él, quien, conjuntamente, con las directivas de dichas universidades organizó las diferentes Jornadas Colombo Venezolanas de Derecho Público, que se han realizado, unas veces en Venezuela, y otras en Colombia. Su vinculación a nuestro país, data de los finales de la década de los años sesenta, cuando actuó, por primera vez, como asesor en materia de reformas constitucionales y administrativas del gobierno de la época, asesoría que posteriormente se repitió.

El Profesor Brewer Carías es Doctor Honoris Causa de las Universidades Carlos III de Madrid, de la Universidad de Granada,

España, de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo de Guayaquil, Ecuador.

Desde luego que en su país, no sólo ha transmitido sus conocimientos en la Universidad Central y en la Universidad Católica Andrés Bello, sino que también ha dictado su cátedra en la Universidad Simón Bolívar de Caracas y en las Universidades Católica del Táchira de San Cristóbal, la Universidad de los Andes de Mérida, la Universidad del Zulia, en el Instituto de Estudios Superiores de Administración, en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional y de la Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Pero su actividad y dedicación no se limita al ámbito de la formación jurídica en sus diferentes niveles, sino que se extiende a diferentes actividades académicas, es así como una de las actividades reconocidas, como una de las más importantes en América Latina, en temas de Derecho Administrativo, son las Jornadas que, bautizadas con su nombre y realizadas en su honor, ha venido organizando desde 1993, la Fundación de Estudios de Derecho Administrativo de Caracas; Jornadas Académicas que han convocado a los Profesores de dicha materia, más reconocidos de Europa y de América, y su prestigio, ha originado una gran asistencia a las mismas, y la expectativa permanente de los estudiosos de la materia, no sólo de los profesionales del derecho interesados en el

derecho público, de Venezuela toda, sino también de países como Colombia, Ecuador, Perú y Panamá, entre otros.

En la misma línea, el Profesor Brewer Carías ha hecho su aporte intelectual a diferentes Instituciones como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos del cual ha sido miembro de su Consejo Directivo y profesor, y pertenece a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela de la cual fue Presidente, a la Academia Internacional de Derecho Comparado de la Haya, a la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina, Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y Miembro Correspondiente del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas de Bruselas, del Instituto Chileno de Derecho Administrativo, del Instituto de Derecho Político y Constitucional de la Universidad de la Plata, del Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras, del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, y del Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita.

Igualmente pertenece a la Asociación Internacional de Derecho Constitucional, a la Asociación Internacional de Derecho y Administración de Aguas de Roma, a la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, a la Asociación Peruana de Derecho Constitucional, al Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo, a

la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo de la cual es su Vicepresidente, y a la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, al Instituto Internacional de Derecho Administrativo Latino, a la Sociedad Interamericana de Planificación, a la Asociación Latinoamericana de Administración Pública, a la Sociedad de Legislación Comparada de París, a la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración, a la Sociedad Venezolana de Planificación y a la Asociación Venezolana de Derecho Comparado.

Pero la actividad del Profesor Brewer Carías no se ha limitado al ámbito académico, ya que desde el año de 1974, fundó la firma de abogados Baumeister & Brewer en la cual ha desarrollado, con éxito reconocido, sus actividades como abogado y ha actuado como asesor jurídico de diferentes entidades, unas públicas y otras pertenecientes al sector privado.

Como si fuera poco todo lo anterior, también el Profesor Brewer Carías ha desempeñado cargos en las diferentes ramas del poder público de su país: fue Presidente de la Comisión de Administración Pública de la Presidencia de la República, Senador Suplente por el Distrito Federal en los años de 1978 a 1988, Ministro de Estado para la Descentralización y Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente en los años 1999-2000 en la cual con esfuerzo y firmeza logró que en

la Constitución de su país se mantuvieran algunos principios democráticos.

Y como todos sabemos el Profesor Brewer Carías es uno de los más prolíficos autores de temas jurídicos en el campo del derecho público ya que desde muy joven mostró sus dotes de investigador: a los 24 años ya había publicado 5 libros!! Y hoy cuenta con más de 104 títulos publicados a la fecha, en diferentes idiomas (español, francés, italiano e inglés), incluidos los que hoy se presentan en esta Universidad.

Además, como complemento de las mencionadas actividades académicas, fue el Profesor Brewer Carías el fundador de la Revista de Derecho Público y de la Editorial Jurídica Venezolana, cuyo aporte a la divulgación y conocimiento del derecho público, especialmente, en Venezuela y en general en América Latina, ha sido definitivo.

Y desde luego que, en esta presentación de las ejecutorias del Profesor Brewer Carías, debo mencionar las mil y más conferencias dictadas a "través del mundo", sobre diferentes temas de Derecho Constitucional, de Ciencia Política, de Derecho Administrativo, de Derecho de la Integración, de Derecho Urbanístico, de Derechos Humanos, entre otros temas, en todas las cuales siempre se encuentra un cúmulo de conocimientos y de inquietudes

intelectuales. De ello somos testigos muchos de los que hoy lo acompañamos en ésta reunión y hemos tenido la oportunidad de oírlas o de leerlas en las respectivas publicaciones.

Son muchos las precisiones biográficas del Profesor Brewer Carías que podríamos añadir a lo anterior, pero creo que las anteriores son suficientes para presentar ante Ustedes el perfil y proyección del jurista, del investigador, del profesor y del profesional del derecho, caracterizado por su generosidad al poner su inteligencia al servicio de la cultura y de la ciencia jurídica, todo lo cual le han merecido la admiración, aprecio y afecto de sus colegas, de sus discípulos y de sus amigos, admiración, aprecio y afecto, que se reflejan en el justo homenaje contenido en el Liber Amicorum, que en cinco tomos fue publicado por la Editorial Civitas en España, en el año de 2003, bajo el título "El Derecho Público a comienzos del Siglo XXI."

Y es que en buena parte el desarrollo del derecho público de las últimas décadas, es el resultado de la labor académica, investigativa y profesional realizada por el Profesor Brewer Carías, en su país y en todos aquellos escenarios internacionales en el campo académico, político y social, en los cuales se ha desempeñado y que le mereció que el Profesor Eduardo García de Enterría lo calificara como "el primer iuspublicista de toda América Latina".

Y es que el Profesor Brewer Carías ha creado una verdadera escuela de derecho público, y ya hoy muchos de sus discípulos han recogido las responsabilidades que, en su momento asumió el maestro.

Por todo lo anterior, hace bien la Universidad Externado de Colombia en rendir este justo homenaje al Profesor Brewer Carías y en sumar hoy a sus títulos editoriales su obra sobre "Derecho Administrativo".

Pero si todo lo anterior debe mencionarse cuando se trata de presentar al homenajeado, lo que con mayor énfasis debe resaltarse son sus altísimas calidades humanas que se han visto reflejadas en toda su trayectoria vital y entre ellas, su gran generosidad reconocida unánimemente por sus discípulos, colegas y amigos.

A Usted Profesor y Amigo, le debe quedar la gran satisfacción del deber cumplido, y cumplido de que manera: ello constituye el mejor bagaje en el que se fundamenta la esperanza para seguir adelante, al servicio de sus propios ideales y en la búsqueda de la verdad, a través de las enseñanzas del derecho público en el ámbito democrático, siempre en la defensa del estado de derecho y de la libertad, y recogiendo lo que ha sembrado a través de su vida, el afecto, el aprecio y la admiración de quienes hemos tenido la fortuna de conocerlo. Como usted mismo lo afirmó en el mensaje de instalación de las Octavas Jornadas de Derecho Administrativo que llevan su nombre, realizadas en el pasado mes de Noviembre en

Caracas, citando a Jean Paul Sartre, al hombre no lo hacen, se hace a sí mismo y es y será lo que el se haga.

Esta es la más reciente lección de vida que usted nos ha dado.

Como Usted mismo lo afirma "...ahora es cuando..."

Muchas Gracias.